



SENER Deloitte.



DURÁN & OSORIO
ABOGADOS
ASOCIADOS
E E E

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2016

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

Bogotá D.C., Colombia

Email: vjvecm0102016@ani.gov.co

Referencia: Presentación de los documentos faltantes solicitados por la entidad a la Propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL DELOITTE-SENER-DURÁN & OSORIO-IVICSA dentro del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VE-010-2016

Respetados señores,

De acuerdo con lo anunciado en comunicaciones anteriores, y estando dentro del plazo previsto por el pliego para el efecto, nos permitimos presentar algunos documentos solicitados por la Agencia Nacional de Infraestructura en relación con la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL DELOITTE – SENER- DURÁN & OSORIO – IVICSA en su Informe de Evaluación Preliminar, que no habían sido remitidos en otras comunicaciones.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Requisitos Habilitantes Jurídicos – Acuerdo de Garantía

De conformidad con numeral 2.1.1. del documento de respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas a nuestra propuesta en el informe de evaluación preliminar, nos permitimos adjuntar como Anexo 1 el Certificado de Movimientos Migratorios de José Ignacio Sánchez expedido por Migración Colombia donde consta, en la página 6 del documento, que el Sr.Sánchez se encontraba en Bogotá en la fecha de suscripción del documento.

Para efectos de proteger la información personal de movimientos migratorios del Sr. Sánchez que no es relevante para el proceso, en el documento adjunto sólo es visible aquella referida al momento en el cual el Sr.Sánchez suscribió el Acuerdo de Garantía en Bogotá D.C.

2. Certificación expedida por el Representante Legal de Deloitte y el Auditor Externo relacionadas con el Aeropuerto de Castellón

De conformidad con numeral 2.1.4. del documento de respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas a nuestra propuesta en el informe de

**SENER****Deloitte.**DURÁN & OSORIO
ABOGADOS
ASOCIADOS

evaluación preliminar, nos permitimos adjuntar como Anexo 2 una versión apostillada de la certificación del contrato del Aeropuerto de Castellón expedida por el Representante Legal de Deloitte Consulting S.L.U y el Auditor Externo.

3. Certificaciones relacionadas con AENA Plan de Continuidad

De conformidad con numeral 2.1.5. del documento de respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas a nuestra propuesta en el informe de evaluación preliminar, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

- Anexo 3: Versión debidamente apostillada de la certificación del contrato de AENA – Plan de Continuidad expedida por el Representante Legal de Deloitte Consulting S.L.U y el Auditor Externo.
- Anexo 4: Versión apostillada de la certificación emitida por AENA relacionada con la asesoría para el Plan de Continuidad de Negocios.

4. Certificación expedida por el Representante Legal de Deloitte y el Auditor Externo relacionadas con el Aeropuerto de Dublín

De conformidad con numeral 2.1.6. del documento de respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas a nuestra propuesta en el informe de evaluación preliminar, nos permitimos adjuntar como Anexo 5 una versión debidamente apostillada de la certificación Dublín expedida por el Representante Legal de Deloitte Consulting S.L.U y el Auditor Externo.

5. Requisitos Habilitantes Financieros – Estados Financieros Deloitte

De conformidad con numeral 2.1.8. del documento de respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas a nuestra propuesta en el informe de evaluación preliminar, nos reservamos el derecho de presentar documentos adicionales sobre este particular en el plazo dado por el informe de evaluación preliminar para el efecto.

Atentamente,

Álvaro Mauricio Durán Leal
Representante Legal

Unión Temporal Deloitte – Sener – Durán & Osorio – IVICSA